

**NO. DE ACTA: COM.VSECC/11/2019**

**ACTA DE LA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL  
ESTADO.....**

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día miércoles veintiséis de junio del año dos mil diecinueve, en la sala de juntas, ubicada en el 2º nivel del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en calle 14 Oriente número 1, se dan cita las y los Diputados FREDIE DELFÍN AVENDAÑO, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS y MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ, quienes fueron convocados previamente conforme a lo previsto en los artículos 26, párrafo segundo y 27 fracción II y III del Reglamento Interior del Congreso, a la onceava sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. En este acto el diputado Fredie Delfín Avendaño, en su carácter de presidente de la comisión, agradece la presencia de los asistentes y le solicita al secretario técnico, LIC. LUIS ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA, se sirva realizar el pase de lista, una vez realizado, el secretario técnico indica al diputado presidente que se encuentran presentes todos los diputados integrantes de la comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, acto seguido el diputado presidente pidió a los presentes ponerse de pie, por lo que se abre la sesión, siendo las diez horas con cinco minutos. Como siguiente punto el diputado presidente pide al secretario técnico realice la lectura del orden del día para el que se convocó:

**.....ORDEN DEL DÍA.....**

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE  
COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**

4. AVANCES DE LOS TRABAJOS HACIA EL FORTALECIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

El diputado presidente pone a consideración la aprobación del orden del día y le pregunta a las y los diputados si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, a lo que los diputados aprueban de forma unánime.....

A continuación el diputado presidente como siguiente punto del orden del día, solicita al secretario técnico dar lectura al acta de la décima sesión ordinaria de la comisión, por lo que la diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, pide al diputado presidente se omita la lectura, toda vez que la misma previo a la sesión fue turnada a revisión y firma, el diputado presidente pone a consideración de las y los integrantes, la omisión de lectura y la aprobación de la misma, preguntándoles se sirvan levantar la mano quienes estén por la afirmativa, a lo que las y los diputados aprueban de manera unánime.....

A continuación el diputado presidente pide al secretario técnico continúe con el orden del día, por lo que el secretario técnico indica que el siguiente punto es el relativo a los avances de los trabajos hacia el fortalecimiento del marco normativo del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, seguidamente el Diputado Presidente comenta a las y los Diputados Integrantes, que hasta el momento se han llevado a cabo seis reuniones de trabajo con las dependencias integrantes del comité coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, en las cuales se han destacado propuestas sustanciales, que sin duda alguna abonan al fortalecimiento del marco normativo, tales como la ampliación de las obligaciones de la Secretaría Ejecutiva en las que se incluyan el apoyo técnico al CPC y a la Comisión Ejecutiva, así como proveer a dichos órganos los recursos necesarios para ejecutar sus facultades, la Inclusión del órgano de control interno en la Secretaría Ejecutiva, designado por el Comité de Participación Ciudadana, se



**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE  
COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**

faculte al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, para imponer multa a integrantes de la comisión hacendaria de los Ayuntamientos por no entregar a tiempo la cuenta pública, informe de avance de gestión, avance de la cuenta pública, acta de entrega-recepción y presupuesto de egresos municipal aprobado, se establezca el sistema de contabilidad gubernamental para los municipios del Estado, fortalecer el sistema de denuncias públicas para su eficacia, a efecto de detectar los indicios de posibles faltas administrativas, identificar las tendencias para anticipar riesgos de corrupción, fortalecer las facultades del Comité Coordinador sobre diseño, aprobación y promoción de políticas integrales en materia de fiscalización, entre otras, a efecto de que estas sean evaluadas por la Secretaría Ejecutiva y tomadas en cuenta por el Comité Coordinador al momento de tomar las decisiones, reformas constitucionales a efecto de garantizar la autonomía presupuestaria del Tribunal de Justicia Administrativa de Oaxaca, la nueva ley orgánica del mismo, dotar a la Fiscalía Anticorrupción como órgano autónomo especializado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, entre otras. Por ultimo enfatiza que se ha despertado el interés de diversos actores para sumerse a las acciones que la comisión esta realizando, mismas que fueron planificadas y pensadas en la realidad por la que atraviesa nuestra entidad, seguidamente pregunta a las y los diputados integrantes si desean realizar algún comentario al respecto, por lo que el Diputado Horacio Sosa Villavicencio, señala que la participación de las dependencias en estas reuniones de trabajo, son una muestra de voluntad por querer generar los cambios que se requieren en las leyes aplicables en la materia, las cuales han referido propuestas de suma importancia que seran pieza fundamental para actuar de manera contundente contra la corrupción, posteriormente la Diputada Elena Cuevas Hernández, refiere que coincide respecto a que sin voluntad institucional, no se puede avanzar como lo ha hecho esta comisión en la lucha por combatir y prevenir la corrupción en el ambito gubernamental, acto seguido el Diputado Noé Doroteo Castillejos, puntualiza que este ejercicio dejará presedente histórico, pues es la



**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE  
COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**

primera vez que se toma en cuenta a las instituciones encargadas de implementar políticas públicas en la materia, y que sin duda alguna todas las reformas que se llevarán a cabo contarán con una estructura solida, en la cual se considerarán los elementos necesarios para que el sistema estatal de los resultados que la sociedad oaxaqueña requiere, por último la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, puntualizó el compromiso que asumieron las dependencias y que mas allá de las afecciones politicas que pudieron ser obstaculo para llevar a cabo todas y cada una de las acciones que la comisión ha realizado durante estos seis meses, hoy los avances se tienen que concretar con la reforma integral que el propio marco legal necesita, siendo este el primer paso firme en la lucha contra este germen social.

No habiendo más participaciones, el diputado presidente instruye al secretario técnico continúe con el orden del día, el secretario técnico indica que el siguiente punto es el relativo a asuntos generales, el diputado presidente pregunta a las y los integrantes de la comisión, si tienen algún asunto general que tratar, por lo que los integrantes de la comisión comentan no tener asuntos generales que tratar y solicitan se continúe, el diputado presidente solicita al secretario técnico continúe con el orden del día, a lo que el secretario técnico indica que es el relativo a la declaratoria de clausura de la sesión.

A continuación el diputado presidente solicita a las y los presentes ponerse de pie, siendo las once horas del día veintiséis de junio del presente año, se declara clausurada la presente sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE  
COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**

**COMISIÓN PERMANENTE  
DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE LA CORRUPCIÓN**

  
DIP. FREDIE DELEN AVENDAÑO

  
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

  
DIP. ELENA CUEVAS HERNANDEZ

  
DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

  
DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ

*ESTA HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
NO. DE ACTA: 11 DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.*